

LA ECONOMÍA Y LA RELACIÓN DE PARENTESCO EN LOS ITZÁES DEL SIGLO XVII: Una propuesta

Carlos Humberto Herman de León¹
Herman.arq@gmail.com

El presente ensayo pretende dar una idea general sobre el grupo itzá, o como se le ha conocido comúnmente: maya chontales o putunes (Thompson, 1975). Pero aquí se les denominará itzá, ya que forman un grupo definido, el cual "...en la medida en que los miembros de una etnia [en este caso el grupo itzá] participan en la organización social de su grupo, [en donde] aumenta su dependencia con respecto al grupo y a sus valores colectivos" (Stavenhagen, 1992:59).

El título corresponde, como ya se mencionó al grupo itzá. El estudio abarcará el desplazamiento o migración que realiza dicho grupo desde la península de Yucatán, específicamente de la ciudad de Chichen Itzá, hacia Petén Central, Guatemala, las posibles causas que provocaron dicho desplazamiento, la posible ruta que siguieron en su desplazamiento, el asentamiento en la región de los lagos (Petén Central) y los constantes contactos que tuvieron con los españoles hasta su conquista en 1697.

Otro punto de importancia, aunque hasta la fecha no bien definido, es la temporalidad del estudio. Por un lado, hablar delitzá, es hablar desde su origen (que arqueológicamente no se ha definido con certeza), en el año 400 d.n.e. (período Clásico Temprano), hasta su conquista en el año 1697. Al tratar de concentrar un poco la información, se pretende abarcar desde lo que se denomina arqueológicamente período Postclásico Temprano (900/1000-1200 d.n.e.), hasta su conquista en 1697.

El enfoque espacial, será el territorio conocido como maya, específicamente como "las tierras bajas mayas", que comprende la actual penín-

¹ Licenciado en Arqueología, Escuela de Historia, USAC; Maestría en Ciencias Antropológicas, Opción Etnohistoria por la Universidad Autónoma de Yucatán; Docente en el Centro Universitario de Petén.

sula de Yucatán, México, Belice; y el nortero departamento de Petén, Guatemala.

El medio geográfico

“El espacio geográfico ocupado por la cultura maya se sitúa hacia la parte sur de México y la parte media de Centroamérica; lo conforman básicamente la península de Yucatán con sus estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo y los estados de Chiapas y Tabasco. En la actual Centroamérica, los países de Guatemala, Belice y Honduras, por lo que puede considerarse la subárea cultural más grande de las que constituyeron la Mesoamérica prehispánica” (Maldonado, s.f.:15).

En el período Postclásico, continúa diciendo Maldonado (1967:151-152) que:

“...el centro de actividad de la cultura maya floreció en Yucatán y declinó en el Petén. En una etapa temprana del Postclásico que se puede situar entre 900/1000 a 1200 d.C., hay un cambio notable con la aparición de un marcado militarismo, que debió de tener sus antecedentes en la última parte del período anterior [Clásico Tardío Terminal]. En la zona central, los grandes centros declinaron, entre otras causas, por la explotación intensiva de la tierra, lo que motivó la extensión de los centros en busca de nuevos terrenos para el cultivo, lo cual trajo como consecuencia la invasión de los límites de otras ciudades y los inevitables conflictos entre las ciudades afectadas”

Por su parte, Piña Chan aclara que:

“Los Itzáes, que eran maya-chontales extendidos de Tabasco a la Laguna de Términos, Campeche, emigran por la costa del Golfo y alcanzan Champotón (711-731); asientan sus casas y permanecen ahí casi doscientos años (928-948); y salen entonces rumbo a Yucatán por el poniente,

en compañía de otros grupos, alcanzando Chichén que entonces sí se llamó Chichén Itzá, “Orilla del Pozo del Brujo del Agua” (968-987)” (Maldonado 1980:92).

Asimismo, Thompson hace referencia de una hipótesis que describe:

“...a los maya chontales del sur de Campeche y del delta de los ríos Usumacinta y Grijalva de Tabasco, como putunes, grupo emprendedor, situado en la periferia del área maya y fuertemente influido por sus vecinos de habla náhuatl. Estos putunes fueron navegantes y dominaron las vías marítimas en torno a la península de Yucatán. Los Itzáes, que fueron una rama de ellos, se situaron en la isla de Cozumel y cruzando el estrecho se posesionaron de Polé, en la costa central del oriente. Desde ahí avanzaron tierra adentro y conquistaron numerosos centros, entre otros Chichén Itzá, 918 d.C...” (Maldonado 1975:21-28)

“Muchos de estos movimientos de pueblos en el período Postclásico están relacionados con los itzáa los que Thompson (1975), identificó como un grupo guerrero-mercantil llamado putun. Estos estaban compuestos por varios grupos independientes, a los que aparentemente sólo unía el idioma común y tradiciones culturales que mostraban una fuerte influencia mexicana. A pesar de su rol central en las fortunas de Yucatán, en general las fuentes indígenas se refieren a los Itzá en términos críticos y despectivos. En el Códice Pérez (Solís Alcalá 1949:203,213), se dice que peleaban día y noche “como zorros y tigres”, que eran “faltos de educación” y que “el alocado hijo de itzá...amenaza... a sus padres... porque es impulsivo y avariento” (Gubler 1992:275).

A pesar de este período tan violento, también se dice que:

“Los putun/itzá se movían agresivamente sobre un área bastante extensa en Mesoamérica, aunque en lo que aquí concierne nos limitaremos a sus movimientos en Yuca-

tán. Con espíritu expansionista y oportunista supieron aprovechar el vacío dejado por la caída de los estados clásicos en México y muchos de los centros mayas del Petén, aprovechando el momento propicio para controlar las rutas marítimas y el movimiento de abastos vitales” (Gubler, 1992:276).

Otro aspecto que se menciona en relación con el pueblo itzá es el siguiente:

“La asociación prominente del Katun 8 Ahau con sucesos de índole catastrófica: el abandono de Chichén Itzá y Chakanputún, la conquista de la primera por Hunac-Ceel y la destrucción de Mayapán, obedece al hecho de que los mayas tenían una noción cíclica del tiempo, de acuerdo con lo cual lo que ocurría en un katún habría de volver a suceder en otro que terminaba en un día con el mismo coeficiente. También fue en un katun 8 Ahau, a finales del siglo XVII, cuando los Itzáes fueron conquistados en su último bastión en Tayasal...” (Gubler, 1992:277).

Respecto de la organización social del grupo itzá no se habla en parte, por no tener suficiente información al respecto; por otro lado, porque las diferentes crónicas indígenas no tocan el tema, aunque se puede inferir un esquema social. A este respecto Stavenhagen (1992:59), menciona que “la organización social es aquel conjunto de elementos, compuesto de instituciones y relaciones sociales, que da consistencia a un grupo étnico como tal, más allá de la identidad de cada uno de sus miembros”

Como se mencionó anteriormente, durante la primera fase del período Postclásico no se toca a fondo el tema de la organización social del itzá. Se hace algunas alusiones bastante generales, al respecto Gubler (1992:279) describe el siguiente episodio:

“... debilitado por una serie de conflictos, cayó el gobierno centralizado de Chichén Itzá. Las fuentes indí-

genas culpan a HunacCeel y su “traición” o “pecado” como causa de la destrucción de Chichén Itzá. No especifican en qué consistía esta traición o pecado, alegando vagamente que la guerra fue (sic) ¿?ocasionada por un banquete con los gobernantes de Izamal, una ofensa cometida contra Ah Ulil de Izamal o un complot de HunacCeel contra ChacXib de Chichén Itzá. El Códice Pérez (Solís Alcalá 1949:267-269) dice que: 8 AhauKatun, fue derrotado el gobernador de Chichenitza, porque se peleó con Hunaceel. Le sucedió a ChacXib de Chichenitza, con Hunaceel... en el décimo año del 8 AhauKatun fue la derrota por Ah Zuyteyut Chan, TzuntecumTaxcal, Pantemit y XuchucuetItzcuat y Kakaltecat... (Edmonson 1982:8-9 en Gubler), dice que los gobernadores de Chichén Itzá fueron destruidos a causa de las “palabras pecaminosas” de HunacCeel.”

Otro pasaje más interesante, relacionado con el evento anterior, lo describe Gubler, (1992:280-281), al mencionar:

“...que forma HunacCeel le (sic) ¿?dio a oler la plumería a ChacXibChac, causando el enamoramiento de la novia del otro reyezuelo. La plumería no siempre fue símbolo de “vicio de carne/deshonestidad” (diccionario Maya Cordemex 1980: 570), sino que un tiempo fue asociada con el matrimonio, por lo tanto es factible suponer, como se ha dicho, que aquí se trata de maquinaciones e intrigas que tienen que ver con alianzas políticas por medio de matrimonio ¿?, y no de encantamiento o una poción mágica”.

“Tomando en cuenta que HunacCeel no tenía posición de mando por vía hereditaria, sino que fue elegido por un acto de valor -HunacCeel salió ileso del cenote sagrado de Chichén Itzá en el cual se había tirado para tomar la profecía-, es muy probable que quisiese afianzarse en el poder y optó por hacerlo a través de alianzas

matrimoniales. [Entre los mayas, como entre otros pueblos, las mujeres de alto rango social servían como modo preferido para cimentar alianzas políticas].”

“También se ha propuesto, que HunacCeel propuso la misma mujer en matrimonio a Ah Ulil, aliándose primero con uno, después con el otro. Un acto hostil de parte de ChacXibChac al sentirse objeto de “traición” de HunacCeel, al afianzarse el matrimonio entre la que consideraba su novia y el otro reyezuelo, tendría como consecuencia lógica una guerra entre Chichén Itzá e Izamal. HunacCeel no tendría otro recurso que ponerse de parte de su nuevo aliado y encabezar la expedición punitiva contra Chichén Itzá”.

Más adelante se observa otra referencia sobre la posible organización social del Itzá, es Cogolludo quien relata:

“Entonces toda esta tierra se llamaba Mayapán, ¿Sic? el nombre de la ciudad principal, donde el rey tenía su corte... Cuando los señores de... Mayapán dominaban, toda la tierra les tributaba... mantas pequeñas de algodón, gallinas de la tierra, algún cacao donde se cogía, y una resina, que servía de incienso en los templos... Todos los vecinos y moradores, que vivían dentro de la cerca (...) fueron libres de tributo, y en ella tenían casas todos los nobles de la tierra (...) Los que vivían fuera de la ciudad, y su cerca y en los restante de la provincia, eran vasallos, y tributarios (...) pero muy favorecidos de sus señores...” (Gubler 1971: 1656)

Hasta en esta parte de la descripción, aún es bastante vaga la relación de los diferentes eventos acaecidos con la organización social: Pero aún con estos problemas, se puede inferir alguna información básica para solucionar, y al mismo tiempo ejemplificar, la sociedad del grupo Itzá, para el período Postclásico Temprano en la península de Yucatán.

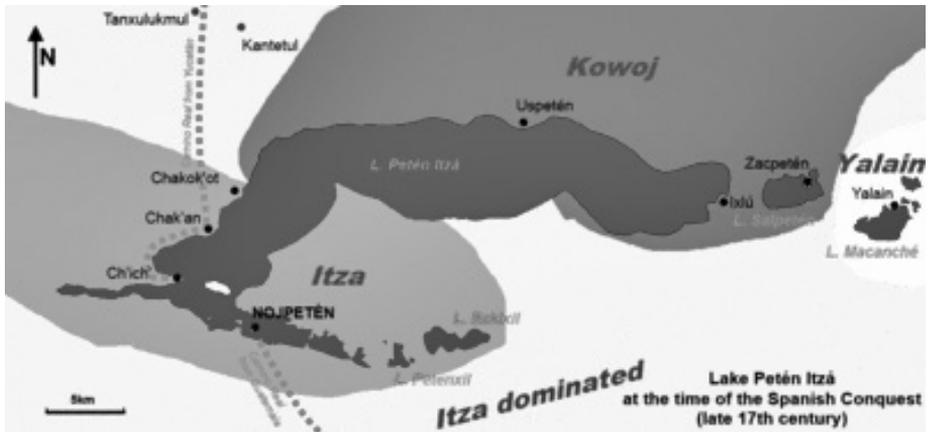


Fig. 1: Mapa de área de dominio itzá antes de la conquista española.

Para concretar el presente trabajo, es necesario mencionar que la organización social del grupo itzá es bastante compleja en dicho período: Al respecto, Peniche (1990:37-38), al desarrollar el trabajo que realiza Phillip Thompson, describe que:

“En estos trabajos se puede ver que el poder hereditario se transmitía por ambas líneas, y no únicamente por la vía patrilínea, como se creía hasta entonces. Resaltaron, además que el parentesco coincidía con la organización dinástica, porque regulaba la transmisión del poder”.

“Al parecer, los nobles reconocían la filiación por ambas líneas, y prescribían el matrimonio entre primos cruzados de tipo bilateral (...). Este sistema de patrilinajes y matrilinajes, estrictamente exógamos, estaba constituido por cuatro secciones o clases matrimoniales”:

“La sección de Ego y sus hermanos, hermanas y primos y primas paralelos (estos últimos son los hijos de hermanos del mismo sexo). La sección del padre de Ego, de los hermanos de su padre (tíos y tías) y de sus propios hijos. La sección de la madre de Ego y sus tías, en la que

estaban sus esposas potenciales (y primas cruzadas o hijas de hermanos de sexo opuesto). También denominada sistema de parentesco Kariera”.

Petische continúa la descripción (1990:37-38) y ejemplifica el cuadro anterior de la siguiente manera, al mencionar que:

“...la sucesión dinástica se alteraba entre los dos matrilineajes y los dos patrilineajes del sistema en ciclos de cuatro generaciones, por lo que cada soberano pertenecía a una de las cuatro secciones. De hecho Thompson reconoce que los patrilineajes competían por el poder, pero que, en última instancia, eran los matrilineajes los que regulaban su transmisión alterada cada dos generaciones, aun si en el ciclo largo esta regla se rompía. Normalmente, la sucesión debía pasar de un rey a su yerno (han) -el esposo de la hija-, a su hijo (mehen), a su yerno (hen), a su hijo (mehen), y así sucesivamente(...) Sin embargo, en la práctica, el deseo de los reyes de perpetuarse en el poder, a través de sus hijos, podía ser tan grande que los derechos de sucesión del heredero eran usurpados por quien resultaba ser su cuñado y primo hermano a la vez...”

Además Peniche (1990:39) presenta otro ejemplo sobre este punto al mencionar que “es interesante destacar la importancia que tenía el control del matrimonio de la mujer noble para sellar alianzas políticas y militares (ver conflicto entre Chichén Itzá e Izamal) y, así, asumir derechos sobre un territorio...”

Ver figura # 1, sobre el probable esquema que presenta la organización social del itzá de Tayasal, Petén, Guatemala, para el siglo XVII:

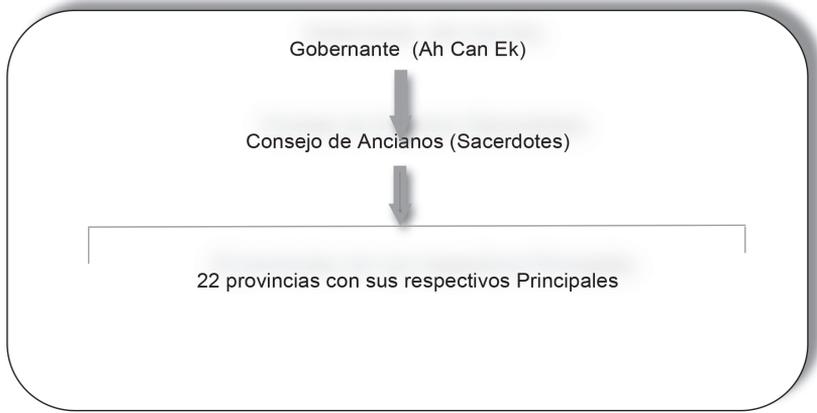


Fig. 2: Esquema general de la Organización Social Itza' de Tayasal.

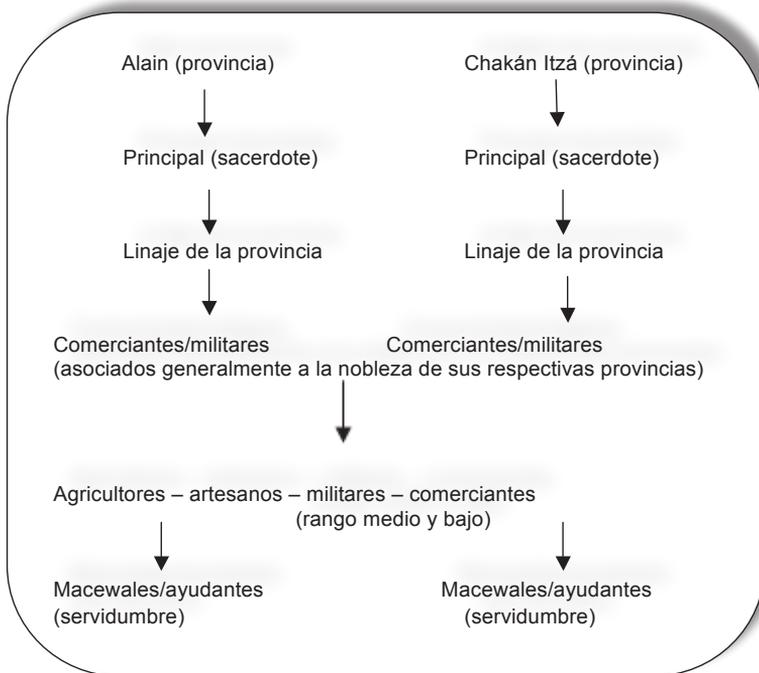


Fig. 3: Esquema de la Organización Social de las provincias del Itza'.

Alain y Chakánitzá son dos provincias o parcialidades del grupo itzá del siglo XVII. Se ponen como ejemplo, ya que no se conocen los nombres de las parcialidades a inicios del período Postclásico Temprano en la península de Yucatán.

El cuadro anterior se realiza con base en las declaraciones de Ah Chan (AGI 1697: 67r-69v), sobrino de Ah Canek, que en el mes de diciembre de 1695, presenta una embajada de su rey al gobernador de Yucatán Martín de Urzá y Arismendi, y dice:

“...lo comunicó el dicho su rey con los reyezuelos llamados CITCAN, AH MATAN, AH KIN, AH CITCAN, y AH TZI, que es uno de los muchos indios principales... preguntado de cuantas provincias se compone su reino= Y dijo que de diez, y cada una de muchos pueblos y que la mayor de ellas es la del gran cayo del Itzá...”.

En este punto existe un poco de problema, pues otras fuentes mencionan que son 22 las parcialidades y en el presente documento solo se nombran a 18 de ellas, las cuales son: los Covohes, Sulues, Sinchán, Sacpetén, Mopán, Ooc, Vicab, NohPolol, Ihtun, Sacché, Nohpetén, SaccpayMascal, Ekkixil, Bakpich, Ayn, Cantetul, Maskin. No se menciona Chakán Itzá y a los del Gran Cayo o Ta'Itzá. Aunque esta descripción no especifica que todos los nombrados anteriormente pertenezcan al grupo itzá propiamente.

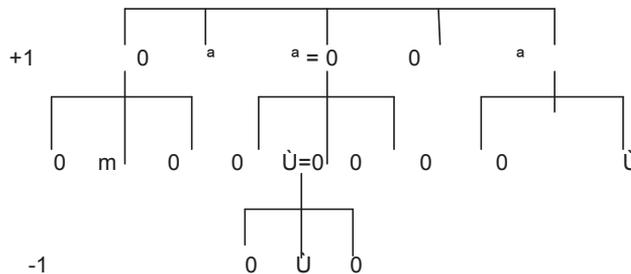
Carrasco (1975:177) en su relación para el Centro de México describe que “Las unidades políticas más amplias de la Mesoamérica prehispánica [y aún los pueblos no dominados en el tiempo de la colonia] eran grupos de ciudades-estado [parcialidades, para el período que analizamos], cada una con su propio señor, pero la supremacía de una ciudad capital y su soberano [Ta'Itzá con Ah Canek]. Estos reinos dominaban además otras ciudades de las que recibían tributos...”

Es decir, el grupo itzá se maneja hacia finales del siglo XVII como una unidad política amplia, aunque ya no presentaba el auge y grandeza de los tiempos anteriores, pero con rasgos de esa grandeza, como el tener su señor o gobernante, en este caso el Ah(aw) CanEk. Este ejercía la supremacía en un enclave “estratégico” ubicado en una isla, en donde

se encontraba su principal ciudad y baluarte religioso conocida como Ta'Itzá o Noh Petén. En este lugar era donde se dirigía la política, la economía y la religión del grupo itzá desde su llegada, posiblemente en los años 1275/1300 d.n.e. hasta su conquista en 1697.

Respecto a las relaciones de parentesco, es esencial mencionar que Peniche asocia a los itzá del siglo XIII, con la clasificación Kariera; sin embargo, la clasificación que mejor se adapta al grupo itzá y posiblemente al resto de grupos de Mesoamérica es el grupo Omaha, el cual es desarrollado por Spier y perfeccionado por Murdock, en donde describen que

“...influyen las relaciones ascendentes y descendentes, en donde los primos paralelos se agrupan con los hermanos. Los hijos del hermano de la madre se clasifican con la madre y el hermano de esta. Los hijos de la hermana del padre se clasifican como sobrino o sobrina (si habla un hombre) o como hijo o hija (si habla una mujer)”.



- Representación hombre
- Representación mujer

Fig.4: Descripción gráfica del grupo Omaha (según Murdock), adaptado para ejemplificar las relaciones de parentesco entre los itzá.

Además, los grupos mesoamericanos, y específicamente el itzá, se pueden clasificar como sistemas semicomplejos, en donde los parientes son los grupos de individuos ligados a ego, y este interviene entre los hombres y mujeres, tanto de forma ascendente como colateral (directo), en donde se desarrollan cadenas genealógicas precisas y equivalentes, ya sea por consanguinidad o por afinidad o alianza, esta última a través del matrimonio.

Entonces, el grupo itzá se desarrolla con base en las alianzas matrimoniales, y de esta manera establece relaciones de parentesco en diferentes niveles, como lo pueden ser:

- El linaje dominante: es aquel grupo con derecho a tierras, ganado (?), etc., que son el núcleo de grupos locales y políticos.

Ej.: el linaje CanEk, grupo que gobernó a los itzá por más de 100 años, respecto a ello hay algunos autores que mencionan que su dominio como linaje era por un Baktún, es decir, por 260 años aproximadamente. Y parte de las diferencias políticas internas, que se dieron a la llegada de los españoles, era debido al “cambio” que se tenía que realizar en el siguiente Baktún.

- El linaje mínimo: es el grupo de filiación excluyente (hasta la 4ª. o 5ª. generación).
- Aldeas: grupo corporativo con sentimientos de solidaridad, en cuyo interior existen relaciones de linaje y relaciones de parentesco. La aldea se identifica con un linaje y su propiedad, se establece en relación con ella. Ej.: se puede mencionar a los diferentes cuchcabaloob que conformaban la “confederación” itzá.

Un ejemplo más claro sobre las relaciones de parentesco se puede describir de la siguiente manera:

ChamayXulu, hermano de Ah CanEk, es el “Uinic” de la población de Alain, en el sector oriental de la laguna de Petén Itza, y es aliado del mismo Canek, por consanguinidad.

KinCanEk, el sumo sacerdote, es hermano de Ah CanEk, y al mismo tiempo es uno de los seguidores de mantenerse alejados del verdadero Dios y de las leyes españolas.

Pero el análisis que se ha venido realizando sobre las relaciones de parentesco, ha sido tomado del esquema que presenta Terray (1971:138), y describe que "...las relaciones de parentesco poseen, pues, una base "genealógica", pero esta base es modificada una primera vez de acuerdo con las exigencias de la producción de manera que las relaciones de producción puedan ser realizadas en ella..."

Terray (1971:140-141) continúa diciendo que

"...el análisis de las relaciones de parentesco tendrá que proceder con su objeto de la misma manera en que procede el análisis de las relaciones de clase con el suyo; tendrá que distinguir en él."

- "Un aspecto o nivel económico, en el que están "realizados" el reparto de las fuerzas de trabajo, es decir, la división de la colectividad en grupos de parentesco de rangos diferentes".

- "linajes, segmentos y familias extendidas en los grupos unilineales, por ejemplo, que corresponden a diferentes tipos de unidades de producción; el reparto de los medios de producción entre esas unidades; la organización de las unidades de consumo; las estructuras de dirección y de control por medio de las cuales se aseguran la conducción y la coordinación de la producción".

- "Un aspecto o nivel jurídico-político donde están "realizadas" la determinación del rango personal de los individuos; la reglamentación de la propiedad y de la herencia; las relaciones de autoridad y sus efectos sobre la constitución de los organismos -asambleas de adultos, consejos de ancianos- que aseguran la regulación de la vida social en general".

- “Un aspecto o nivel ideológico donde están “realizadas” las condiciones ideológicas del funcionamiento del sistema...”

Con base en todo lo anterior Terray (1971:133) dice que

“...el modo de producción comprende un sistema de fuerzas productivas y un sistema de producción; es una asociación determinada de productores y medios de producción mediante dos relaciones: apropiación material y repartición. El primero (apropiación) está “realizado” en lo que se ha denominado el sistema tribal-aldeano. Y con el segundo (repartición) está “realizado” en lo que se ha denominado el sistema de linajes... En el orden de las relaciones de producción, la propiedad de los medios de producción es colectiva, pero un individuo es su depositario en nombre del grupo. El reparto del producto se realiza según el mecanismo que Karl Polanyi (en Terray) denomina “redistribución”: prestaciones de la periferia hacia el centro, donaciones del centro hacia la periferia. Por último este modo de producción entraña la existencia de un poder de función permanente cuyos detentores son reclutados en virtud de su edad”.

Por su parte Polanyi (1976:162-164), en su Sistema Económico como Proceso institucionalizado, y como representante de la corriente sustantivista describe que:

“... la redistribución designa los movimientos de apropiación hacia un centro [en nuestro ejemplo, la ciudad de Tayasal, a fines del siglo XVII] y luego hacia el exterior [las diversas parcialidades que comprenden la “nación Itzá”, en el mismo período]... la redistribución depende de la presencia en alguna medida de centralidad en el agrupamiento... la redistribución se consigue, dentro de un grupo, en la medida en que la asignación de los bie-

nes se reúna en una mano y tenga lugar en virtud de la costumbre, la ley o una decisión central ad hoc”.

Este mecanismo de Terray y Polanyi, se describe a continuación.

Al levantar las cosechas, las mismas son transportadas de la periferia al centro económico y político, que para nuestro caso es la ciudad de Ta'Itzá, acción o actividad que los autores llaman redistribución, la cual se lleva a cabo de la periferia al centro mismo (o capital), es decir, la apropiación del centro de la producción, ya sea de maíz, frijol, algodón etc., de la producción en general.

Y posteriormente a la apropiación del centro “se dan” las donaciones hacia la periferia, es decir, se da una distribución (no se ejemplifica) si la misma es equitativa o no, en tal caso podría ser uno de los motivos principales de la desavenencia interna a finales del siglo XVII.

Martínez (1994:220), para el Centro de México, señala:

... que la información que ha podido recopilar me permite decir algunas cosas con relativa seguridad: en contra de lo que en general se supone, la tierra no era propiedad de las “comunidades”. En los señoríos [o sistemas de linajes] de la zona estudiada la forma típica de organización social era la “casa señorial” (teccalli), constituida por un grupo de parientes nobles (linajes) que la dirigían y administraban, y un grupo más numeroso de macehuales dependientes, que eran los productores. Los linajes encabezados por un tlahtoani [en nuestro caso un gobernante Ah Canek] o señor, tenían la propiedad de la tierra de manera corporada...

Para reforzar lo descrito en la figura 4, el centro político, económico y religioso es la ciudad de Ta'Itzá, la cual centralizaba todo control, y en donde se concentraba la “redistribución” de los productos cosechados por la periferia.

Mientras que la periferia va a generar los productos necesarios, en nuestro caso algodón, cera, miel, cacao, achiote, plumas de aves, carne, etc., para satisfacer tanto las exigencias del gobernante como las de los sacerdotes en los ritos religiosos, para luego ser, posiblemente, donados por el «centro» entre las diversas poblaciones que conformaban la periferia, cuyas necesidades serían distintas unas de otras.

Por otro lado, los “Unicoob” de las diversas parcialidades, eran llamados al consejo cuando existían problemas que tratar y, por ende, de interés a la comunidad; obviamente al ser un grupo tan grande (22 parcialidades), el resultado de dichas reuniones no era necesariamente satisfactorio para todos. Por ello, el constante descontento, que citan tanto los frailes como los mismos “indios cristianizados”, en el período anterior a la derrota de los itzá, demuestra que el poder real del Canek ya se había desgastado; en parte por querer entregarse a la nueva religión, mientras que varios de los señores no querían entregarse a ella, lo que provocó una revuelta interna, que evidentemente afectó, en primer lugar, a la política y luego a la economía itzá.

Además, se vio afectado el comercio con el exterior, al estrecharse cada vez más el cinturón contra los itzá y los otros grupos insumisos. Las rutas de comercio se vieron alteradas o cerradas, por la incursión de los españoles; en el oriente, por el Tipú, al sur, las Verapaces y la región de los Mopanes; al norte, con los Quejaches, aunque tuvieron una leve comunicación con los “indios infieles de los Lacandones”, quienes habían sido sometidos poco tiempo antes (1694). Por lo que se desquebrajó de esta manera la economía itzá.

Las provincias cosechan los productos y realizan la prestación de los mismos al Centro Político-Religioso de Ta' itza'



Fig. 5: Las Provincias del gobierno confederado del itza'

Donación de productos del Centro hacia las provincias

Luego de "tomar" el producto excedente, el Centro Político-Religioso de Ta' itza' realiza la "donación" del producto a las provincias. Es decir, redistribuye entre todas las provincias el producto para satisfacer las necesidades de cada una de las mismas.

Para confirmar el cuadro anterior [realizado por el autor], (Martínez 1994:220) en su estudio *Codiciaban la tierra* realizado para el Centro de México, señala:

"... la información que he podido recopilar me permite decir algunas cosas con relativa seguridad: en contra de lo que en general se supone, la tierra no era propiedad de las "comunidades". En los señoríos [o sistemas de linajes] de la zona estudiada la forma típica de organización social era la "casa señorial" (teccalli), constituida por un grupo de parientes nobles (linajes) que la dirigían y administraban, y un grupo más numeroso de macehuales dependientes, que eran los productores. Los linajes encabezados por un tlahtoani [en

nuestro caso un **gobernante** Ah Canek] o señor, tenían la propiedad de la tierra de manera corporada...”

Se debe entender, entonces, al linaje como una entidad de parentesco, en donde se reconocerá un ancestro o antepasado común, con el cual todas las familias se identifican, pues es, por supuesto, un antepasado real.

Conclusión

Dentro de la sociedad itzá del siglo XVII, el modo de producción se basó a través de las relaciones de parentesco, con ello se logró un control, al que se puede denominar “centralismo” de la producción, ya sea como tributo, impuesto, o simplemente centralización de la economía en un solo lugar y sobre una sola persona.

Como se ha ejemplificado, Tah Itza’, el centro rector o central de los itzá y las diferentes parcialidades, como sostenedoras y suministradoras de la nación itzá, trabajaban, en este caso, como “prestadoras” de su producción hacía el centro (manipulación que pudo darse a través de la ideología, que puede ser la religión o por medio de la política (en este caso por medio de las relaciones de parentesco o mejor dicho sistema de parentesco o linajes), y posteriormente una “donación” del centro hacía las parcialidades (a través de los mismos elementos: religioso, político-jurídico, y económico), en donde se verán beneficiadas unas parcialidades más que otras, lo que traerá como consecuencia final, el alzamiento y posibles “asonadas” de los diferentes principales de las provincias en contra del gobernante Ah Canek, en los meses antes de su conquista. Los españoles aprovecharon dicho descontento y malestar interno de los diferentes principales en contra de su gobernante, para lograr una conquista que se les había interpuesto entre el relativo “bienestar” de los grupos ya dominados y los “indios infieles” de Petén grande.

Bibliografía

Archivo General de Indias (AGI) (1697). Declaración de Ah Chan, embajador de Ah Canek, al señor Gobernador de Yucatán, 29 de diciembre de 1695. En: Sección de Gobierno, Audiencia de Guatemala: testimonio del cuaderno de autos generales de lo obrado para la apertura del camino a Guatemala y reducción de los infieles de la mediación. Duplicado del 1er. cuaderno.

Carrasco, Pedro, (1975). La Transformación de la cultura indígena durante la Colonia. En: Historia Indiana. El Colegio de México, vol. XXV, No. 2. pp. 175-203.

Diccionario Maya Cordemex, (1980). Ediciones Cordemex, Mérida, Yucatán.

Gubler, Ruth, (1992). **Épocas de padecimiento y dispersión para los mayas de Yucatán.** En: Estudios de Cultura MayaAYA. vol. XIX, pp. 269-289.

Herkovits, Molville, (1982). Antropología Económica. Fondo de Cultura Económica. México.

Matínez, H. (1994). Codiciaban la Tierra. El despojo agrario en los señores de Tecamachalco y Quecholac (Puebla 1520-1650). CIESAS, México.

Maldonado, Rubén, (s.f.). La Arqueología de la Costa Oriental. En: La Pintura Maya en Quintana Roo. Colección Fuentes, pp. 11-39.

Morgan, Lewis, (1976). Desenvolvimiento del Concepto de Propiedad. En: ANTROPOLOGIA Y ECONOMIA. Anagrama, Barcelona.

Peniche Rivero, Piedad, (1990). Sacerdotes y Comerciantes: El poder de los mayas e itzáes de Yucatán en los siglos VII Y XVI. Fondo de Cultura Económica. México.

Polanyi, Berdan, (1976). El Sistema Económico como un proceso institucionalizado. En: Antropología y Economía. Anagrama, Barcelona.

Roys, Ralph, (1957). *The Political Geography of the Yucatan Maya*. Carnegie Institution Washington. Pub. 613. Washington.

Ruz, Mario Humberto, (1992). *El Conquistador y el Jurisconsulto, Testimonios sobre el Itza.*. En: *Estudios de Cultura Maya*. vol. XIX. pp. 335-395.

Scholes, F., y Ralph Roys, (1968). *The Maya Chontal Indians of Aca-lan-Tixchel. A contribution to the History and Ethology or the Yucatan Peninsula*. 2da. Ed., Norman, University of Oklahoma Press.

Terray, Enmanuel, (1971). *El Materialismo Histórico frente a las Sociedades segmentadas y de Linaje*. En: *El Marxismo ante las Sociedades Primitivas*. Ed. Losada, Buenos Aires.

Stavenhagen, Rodolfo, (1992). *La Cuestión Étnica: Algunos problemas teórico metodológicos*. En: *Estudios Sociológicos*. El Colegio de México, No. 28, pp. 53-77.

Villa Rojas, Alfonzo, (1962). *Los Quejaches: Tribu olvidada del antiguo Yucatán*. En: *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*. T. XVIII. 97-116.